



Pladesemapesga
Registro 2012/016402 Nif G-70321807



DIGITAL SIGNATURE CERTIFICATE



Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia

Inscrita en el Registro de la Xunta de Galicia R.L. 2012/016402 Nif G-70321807 Impreso D.L: C 47-2015

Sr/a Presidente/a Comisión de Transparencia de Galicia .

Presidenta de la Comisión de Transparencia de Galicia

reclamacions@comisiondatransparencia.gal

Miguel Ángel Delgado González, con D.N.I 32.413.124-y Teléfono 981 926397, 630389871 Domicilio a efectos de notificaciones en, C/ Juan Castro Mosquera, 28 2º Dcha. 15.005 A Coruña, y como Presidente de la Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia, Nº de Registro 2012/016402, Nif : G-70321807, asociación no lucrativa, comparecen a través del presente escrito y como mejor proceda DICEN:


Asunto. Solicitud de apertura procedimiento contra la **CONSELLERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA** , **POR SU NEGATIVA A RESOLVER Y ENTREGAR DOCUMENTACIÓN DE DERECHO PÚBLICO.**

Con fecha 08/03/2021 de la Solicitud-Xustificante-PR100A-20210308, se solicitaba a dicha entidad pública **DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA** diversa información sobre, la documental correspondiente al nombramiento de María Torres Pose como Inspectora del Juego de Galicia, COMAR, CONCELLO DE A CORUÑA, empresas AMOROSO Y ASOCIADOS SL, RODRÍGUEZ AMOROSO ALBERTO JOSE, RODRÍGUEZ AMOROSO SL, CONSULTORÍA EMPRESARIAL Y OTROS, MAPA GLOBAL CONSULTING SL y su socio LAGE TUÑAS JOSE-MANUEL, en los registros de la Xunta de Galicia de los años 2013,2014,2015,2016, 2017 , 2018, 2019 y previsión 2021., que damos por reproducido pormenorizadamente en el adjunto integrado en este escrito, sin que a día de hoy se haya respondido en plazo y como ya viene siendo habitual como forma de gobierno y Transparencia por el PPdeG en la Xunta junto a sus altos cargos, OBLIGÁNDONOS A

ACUDIR A ESTA ENTIDAD, que de forma inadecuada e incomprensiblemente nos tacha de PEDIR MUCHOS EXPEDIENTES, sin dirigirse a los verdaderos responsables OCULTADORES ILEGALMENTE DE LOS MISMOS para evitarlo, ya que los mismos sin cumplieran con el mandato legal que les atinge, no sería necesaria ni esta ni otras solicitudes..

Se adjuntan copias que damos por reproducidas sobre las peticiones para ilustración del instructor de la causa.

Es justicia que pedimos en Lugar a fecha del registro.



Firmado: Miguel Delgado González

Acerca de: PLADESEMÁPESGA - Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia, es una asociación no lucrativa, Nif: G-70321807 - Registro 2012/016402 con más de 52.800 socios y formada por personas físicas, empresarios, políticos, profesionales y autónomos, marineros, mariscadores/as, ecologistas, asociaciones, expertos en todos los sectores del Mar y la Pesca, que comparten el interés y la inquietud por el entorno del Sector Marítimo Pesquero de Galicia. Cuya presencia en Internet queda reflejada en: www.pladesemapesga.com y info@pladesemapesga.com .

Miembro del Grupo de Interés del Mercado Nacional de los Mercados y la Competencia

<https://rgi.cnmec.es/gruposdeinteres/pladesemapesga-plataforma-en-defensa-del-sector-maritimo-pesquero-de-galicia>

La Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia esta adherida a la Plataforma X la Honestidad

<http://plataformaxlahonestidad.es/adhesiones/pladesemapesga>

AyTP. Equipo Multidisciplinar e Acción y Transparencia Pública de PLADESEMÁPESGA

<http://plataformaxlahonestidad.es/adhesiones/aytp>



Pladesemapesga consta en el Registro de Transparencia de la Unión EUROPEA con el Número Registro: 539622127908-83

europa.eu

<http://ec.europa.eu/transparencyregister/public/consultation/search.do?locale=es&reset=>

RECIBO DE PRESENTACIÓN NO REXISTRO ELECTRÓNICO DA XUNTA DE GALICIA

A solicitude, escrito ou comunicación para Acceso á información pública. presentada por MIGUEL ANGEL DELGADO GONZALEZ con NIF 32413124Y tivo entrada no Rexistro Electrónico da Xunta de Galicia cos seguintes datos:

NÚMERO DE ENTRADA 2021/512883	DATA E HORA DA PRESENTACIÓN 08-03-2021 12:34	DESTINO Secretaría Xeral Técnica da Consellería de Consellería de Facenda e Administración Pública
---	--	--

A seguinte táboa recolle un resumo electrónico da solicitude, escrito ou comunicación presentada e, se fose o caso, un índice e un resumo electrónico da documentación que se declara achegar:

Documento achegado	Nome do arquivo	Resumo electrónico do arquivo (Algoritmo SHA-256)
Solicitude (Anexo I)	Solicitude-PR100A-20210308.pdf	71D5AD136F3219EF5E3F63FB01AA9A5EAB9718BB6263 121AB2752734945FA30F
Documento acreditativo da representación	CONSELLERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA-COMAR.pdf	0FA5D7B2744A51DA42A87F0EC9BEDBD13DF499F4D09 EE38130322355C3F6AF4F





Registro 2012/016402 Nif: G-70321807

Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia



DIGITAL SIGNATURE CERTIFICATE

DELGADO
GONZALEZ MIGUEL
ANGEL - 32413124Y

Firmado digitalmente por DELGADO GONZALEZ
MIGUEL ANGEL - 32413124Y
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,
serialNumber=IDCES-32413124Y,
givenName=MIGUEL ANGEL, sn=DELGADO
GONZALEZ, cn=DELGADO GONZALEZ MIGUEL
ANGEL - 32413124Y
Fecha: 2021.03.08 13:41:28 +01'00'

Inscrita en el Registro de la Xunta de Galicia **R.L. 2012/016402 Nif G-70321807 Impreso D.L.: C 47-2015**

CONSELLERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Conselleiro

Valeriano Martínez García

Tel.: 981 545 174 - Fax: 981 544 117

Correo-e: conselleiro.facenda@xunta.gal

Edificios administrativos - San Caetano, s/n

15781 Santiago de Compostela

Tel.: 981 545 400 - Fax: 981 544 125

Correo-e: conselleiro.facenda@xunta.gal

Web: www.conselleriadefacenda.es

Con COPIA:

Dirección General de Función Pública

José María Barreiro Díaz

Director general

Edificios administrativos - San Caetano, s/n

15781 Santiago de Compostela

Tel.: 981 545 227- Fax: 981 545 225

Correo-e: direccion.xeral.funcion.publica@xunta.gal

Asunto y síntesis de la petición: Solicitud de aclaraciones o desmentidos sobre, difusas actividades, ocultas informaciones como se expondrá a lo largo del escrito.

Quedo a su disposición, para cualquier tipo de aclaración que no se haya comprendido, mi teléfono móvil es el 630389871, rogándole al mismo tiempo que entregue las ordenes oportunas para que se cumpla el derecho y se me notifique cualquier TRÁMITE COMO PARTE INTERESADA.

Alertamos que según el DECRETO 129/2016, de 15 de septiembre, y la LEY 1/2016, de 18 de enero, de transparencia y buen gobierno dice;

Artículo 10. Tramitación.- 5. Si la información solicitada no es competencia del sector público autonómico, se dará traslado al órgano competente, en el supuesto de conocerse, y se dará cuenta a la persona solicitante

Miguel Ángel Delgado González, con D.N.I 32.413.124-y Teléfono 981 926397, 630389871 Domicilio a efectos de notificaciones en, C/ Juan Castro Mosquera, 28 2º Dcha. 15.005 A Coruña, y como

Presidente de la Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia, Nº de Registro 2012/016402, Nif : G-70321807, con dominio en Internet www.pladesemapesga.com , cuya acta de poder consta en el registro general de asociaciones de la Xunta de Galicia comparecen a través del presente escrito y como mejor proceda DICEN:

Estimados Valeriano Martínez y José María Barreiro

En primer lugar y en mi condición de Presidente de la **Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia** www.pladesemapesga.com , y su equipo multidisciplinario AyTP " www.AccionyTransparenciaPublica.com " quiero transmitirles y agradecerles su atención en dedicarnos el tiempo necesario para esta solicitud, y le preciso lo que estamos realizando un amplio dossier sobre entidades públicas de la Xunta de Galicia, **siendo la concreta de esta petición sobre el JUEGO EN GALICIA Y LOS ENTES RELACIONADOS Y SUS VINCULACIONES INSTITUCIONALES** y todas las que se hayan podido documentar ya que toda o cualquier información pública documentada y peritada siempre sigue el mismo curso institucional que acaba en la persona del Sr Feijóo, sus relaciones políticas y los entes adscritos a la Presidencia de la Xunta junto a sus asuntos que le son propios, cuya información es de sobrada relevancia e interés público, perfectamente contemplado al amparo de Ley 1/2016 de 18 de enero de Transparencia y buen gobierno Orden del 3 de marzo de 2016 por la que se aprueba el modelo normalizado de solicitud de acceso a la información pública de la Administración General y de las entidades integrantes del sector público autonómico de Galicia.

PRIMERO.- Interesa a la compareciente obtener, de conformidad con la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, junto a la Orden del Ley 4/2006, de 30 de junio, de transparencia y de buenas práctica. Ley 1/2016, de 18 de enero regula la transparencia y el buen gobierno en el ámbito de la Administración pública de Galicia por la que se aprueba el modelo normalizado de solicitud de acceso a la información pública de la Administración General y de las entidades integrantes del sector público autonómico de Galicia, y demás de legal aplicación **copia de de documentación acreditativa de lo siguiente:**

Copia documental correspondiente al nombramiento de María Torres Pose como Inspectora del Juego de Galicia, las relaciones que les vinculan a COMAR, CONCELLO DE A CORUÑA, las empresas AMOROSO Y ASOCIADOS SL, RODRÍGUEZ AMOROSO ALBERTO JOSE, RODRÍGUEZ AMOROSO SL, CONSULTORÍA EMPRESARIAL Y OTROS, MAPA GLOBAL CONSULTING SL y su socio LAGE TUÑAS JOSE-MANUEL, en los registros de la Xunta de

Galicia de los años 2013,2014,2015,2016, 2017 , 2018, 2019 y previsión 2021.

De cada una de ellas:

1.- Identificar a cada uno de los integrantes o firmantes de documentos públicos que consten en la gestión correspondiente al nombramiento de María Torres Pose como Inspectora del Juego de Galicia, las relaciones que les vinculan a COMAR, CONCELLO DE A CORUÑA, las empresas AMOROSO Y ASOCIADOS SL, RODRÍGUEZ AMOROSO ALBERTO JOSE, RODRÍGUEZ AMOROSO SL, CONSULTORÍA EMPRESARIAL Y OTROS, MAPA GLOBAL CONSULTING SL y su socio LAGE TUÑAS JOSE-MANUEL, en los registros de la Xunta de Galicia de los años 2013,2014,2015,2016, 2017 , 2018, 2019 y previsión 2021.,.

a) Las subvenciones y ayudas públicas recibidas O TRAMITADAS, Internacionales, Unión Europea, España, Xunta de Galicia, correspondiente al nombramiento de María Torres Pose como Inspectora del Juego de Galicia, las relaciones que les vinculan a COMAR, CONCELLO DE A CORUÑA, las empresas AMOROSO Y ASOCIADOS SL, RODRÍGUEZ AMOROSO ALBERTO JOSE, RODRÍGUEZ AMOROSO SL, CONSULTORÍA EMPRESARIAL Y OTROS, MAPA GLOBAL CONSULTING SL y su socio LAGE TUÑAS JOSE-MANUEL, en los registros de la Xunta de Galicia de los años 2013,2014,2015,2016, 2017 , 2018, 2019 y previsión 2021., Y SUS VÍNCULOS, ADJUDICACIONES, FONDOS EUROPEOS, CONVENIOS, PROYECTOS ETC, **de la Xunta de Galicia**, con indicación de su importe y objetivo (Art. 8. 1.c de la ley), así como la solicitud y documentos que sirvan de base a ésta.

b) Los presupuestos, con descripción de las principales partidas presupuestarias e información actualizada y comprensible sobre su estado de ejecución (Art. 8. 1.d de la ley) correspondiente al nombramiento de María Torres Pose como Inspectora del Juego de Galicia, las relaciones que les vinculan a COMAR, CONCELLO DE A CORUÑA, las empresas AMOROSO Y ASOCIADOS SL, RODRÍGUEZ AMOROSO ALBERTO JOSE, RODRÍGUEZ AMOROSO SL, CONSULTORÍA EMPRESARIAL Y OTROS, MAPA GLOBAL CONSULTING SL y su socio LAGE TUÑAS JOSE-MANUEL, en los registros de la Xunta de Galicia de los años 2013,2014,2015,2016, 2017 , 2018, 2019 y previsión

2021., Y SUS VÍNCULOS, ADJUDICACIONES, FONDOS EUROPEOS, CONVENIOS, PROYECTOS ETC, desde los años 2013 al 2020, 2021.

c) Las cuentas anuales y los informes de auditoría de cuentas y de fiscalización por parte de los órganos de control externo que sobre ellos se hayan emitido (Art. 8. 1.e de la ley). Y Las actas donde conste la aprobación de las cuentas por la junta general de correspondiente al nombramiento de María Torres Pose como Inspectora del Juego de Galicia, las relaciones que les vinculan a COMAR, CONCELLO DE A CORUÑA, las empresas AMOROSO Y ASOCIADOS SL, RODRÍGUEZ AMOROSO ALBERTO JOSE, RODRÍGUEZ AMOROSO SL, CONSULTORÍA EMPRESARIAL Y OTROS, MAPA GLOBAL CONSULTING SL y su socio LAGE TUÑAS JOSE-MANUEL, en los registros de la Xunta de Galicia de los años 2013,2014,2015,2016, 2017 , 2018, 2019 y previsión 2021., Y SUS VÍNCULOS, ADJUDICACIONES, FONDOS EUROPEOS, CONVENIOS, PROYECTOS ETC, **de los años 2013,2014,2015,2016, 2017 , 2018, 2019 y 2020, 2021 .**

d) Las retribuciones percibidas anualmente por su Presidencia, Director y cargos de confianza, asesores, sus cargos y vocales, en forma de dietas, pluses, asistencias, kilometraje o cualquier otro tipo no previsto en esta solicitud de complementos dinerarios (Art. 8. 1.f de la ley).de los años 2013,2014,2015,2016, 2017 , 2018, 2019 y 2020, 2021 correspondiente al nombramiento de María Torres Pose como Inspectora del Juego de Galicia, las relaciones que les vinculan a COMAR, CONCELLO DE A CORUÑA, las empresas AMOROSO Y ASOCIADOS SL, RODRÍGUEZ AMOROSO ALBERTO JOSE, RODRÍGUEZ AMOROSO SL, CONSULTORÍA EMPRESARIAL Y OTROS, MAPA GLOBAL CONSULTING SL y su socio LAGE TUÑAS JOSE-MANUEL, en los registros de la Xunta de Galicia de los años 2013,2014,2015,2016, 2017 , 2018, 2019 y previsión 2021., Y SUS VÍNCULOS, ADJUDICACIONES, FONDOS EUROPEOS, CONVENIOS, PROYECTOS ETC,

e) Copia de las actas y convenios de acuerdos que afecten a terceros de los años de los años 2013,2014,2015,2016, 2017 , 2018, 2019 y 2020, 2021 de la correspondiente al nombramiento de María Torres Pose como Inspectora del Juego de Galicia, las relaciones que les vinculan a COMAR, CONCELLO DE A CORUÑA, las empresas AMOROSO Y ASOCIADOS SL, RODRÍGUEZ AMOROSO ALBERTO JOSE, RODRÍGUEZ AMOROSO SL, CONSULTORÍA EMPRESARIAL Y OTROS, MAPA GLOBAL

CONSULTING SL y su socio LAGE TUÑAS JOSE-MANUEL, en los registros de la Xunta de Galicia de los años 2013,2014,2015,2016, 2017 , 2018, 2019 y previsión 2021., Y SUS VÍNCULOS, ADJUDICACIONES, FONDOS EUROPEOS, CONVENIOS, PROYECTOS ETC,

f) Acuerdos y actuaciones encargadas al gabinete jurídico para pleitos de los responsables de correspondiente al nombramiento de María Torres Pose como Inspectora del Juego de Galicia, las relaciones que les vinculan a COMAR, CONCELLO DE A CORUÑA, las empresas AMOROSO Y ASOCIADOS SL, RODRÍGUEZ AMOROSO ALBERTO JOSE, RODRÍGUEZ AMOROSO SL, CONSULTORÍA EMPRESARIAL Y OTROS, MAPA GLOBAL CONSULTING SL y su socio LAGE TUÑAS JOSE-MANUEL, en los registros de la Xunta de Galicia de los años 2013,2014,2015,2016, 2017 , 2018, 2019 y previsión 2021.,

g) Informe justificativo de la financiación de las campañas y recursos dedicados para publicidad y ingresos relacionadas correspondiente al nombramiento de María Torres Pose como Inspectora del Juego de Galicia, las relaciones que les vinculan a COMAR, CONCELLO DE A CORUÑA, las empresas AMOROSO Y ASOCIADOS SL, RODRÍGUEZ AMOROSO ALBERTO JOSE, RODRÍGUEZ AMOROSO SL, CONSULTORÍA EMPRESARIAL Y OTROS, MAPA GLOBAL CONSULTING SL y su socio LAGE TUÑAS JOSE-MANUEL, en los registros de la Xunta de Galicia de los años 2013,2014,2015,2016, 2017 , 2018, 2019 y previsión 2021. .

h) - Inscripción correspondiente al nombramiento de María Torres Pose como Inspectora del Juego de Galicia, las relaciones que les vinculan a COMAR, CONCELLO DE A CORUÑA, las empresas AMOROSO Y ASOCIADOS SL, RODRÍGUEZ AMOROSO ALBERTO JOSE, RODRÍGUEZ AMOROSO SL, CONSULTORÍA EMPRESARIAL Y OTROS, MAPA GLOBAL CONSULTING SL y su socio LAGE TUÑAS JOSE-MANUEL, en los registros de la Xunta de Galicia de los años 2013,2014,2015,2016, 2017 , 2018, 2019 y previsión 2021. en el registro de entidades públicas del Gobierno español, Xunta u órgano correspondiente, ASOCIACIONES ETC..

i.-- Acta fundacional y copias de los DOGas correspondiente de correspondiente al nombramiento de María Torres Pose como Inspectora del Juego de Galicia, las relaciones que les vinculan a COMAR, CONCELLO DE A CORUÑA, las empresas AMOROSO Y ASOCIADOS SL, RODRÍGUEZ AMOROSO ALBERTO JOSE, RODRÍGUEZ AMOROSO SL, CONSULTORÍA

EMPRESARIAL Y OTROS, MAPA GLOBAL CONSULTING SL y su socio LAGE TUÑAS JOSE-MANUEL, en los registros de la Xunta de Galicia de los años 2013,2014,2015,2016, 2017 , 2018, 2019 y previsión 2021., Y SUS VÍNCULOS, ADJUDICACIONES, FONDOS EUROPEOS, CONVENIOS, PROYECTOS ETC, con más incidencia en la renovación de sus cargos, nombramientos, ceses cuya existencia nos ha sido literalmente imposible localizar.

J.- Copias de los contratos o convenios correspondiente al nombramiento de María Torres Pose como Inspectora del Juego de Galicia, las relaciones que les vinculan a COMAR, CONCELLO DE A CORUÑA, las empresas AMOROSO Y ASOCIADOS SL, RODRÍGUEZ AMOROSO ALBERTO JOSE, RODRÍGUEZ AMOROSO SL, CONSULTORÍA EMPRESARIAL Y OTROS, MAPA GLOBAL CONSULTING SL y su socio LAGE TUÑAS JOSE-MANUEL, en los registros de la Xunta de Galicia de los años 2013,2014,2015,2016, 2017 , 2018, 2019 y previsión 2021. y la Xunta de Galicia.

K.- Copias de las actas, registros u ordenes que identifiquen al autor de los expedientes correspondiente al nombramiento de María Torres Pose como Inspectora del Juego de Galicia, las relaciones que les vinculan a COMAR, CONCELLO DE A CORUÑA, las empresas AMOROSO Y ASOCIADOS SL, RODRÍGUEZ AMOROSO ALBERTO JOSE, RODRÍGUEZ AMOROSO SL, CONSULTORÍA EMPRESARIAL Y OTROS, MAPA GLOBAL CONSULTING SL y su socio LAGE TUÑAS JOSE-MANUEL, en los registros de la Xunta de Galicia de los años 2013,2014,2015,2016, 2017 , 2018, 2019 y previsión 2021. ,e identificación del funcionario responsable.

A los efectos del artículo 176.1.d), interesa que se me remita la documentación a la dirección de correo electrónico del encabezamiento y a la dirección postal de esta Plataforma o en el formato que mejor se adapte a esa institución a la mayor brevedad posible.

En su virtud. Se sirva dar acuse de recibo dentro de las 24 horas y entregarme la documentación interesada en la dirección de correo electrónico del encabezamiento.

Exposición de Motivos

Aunque la Ley 19/2013 no requiere justificación ni motivación alguna, en aras de la eficacia de esta solicitud de transparencia ofrecemos y fundamentamos la misma en:

Lo que...**Peticionamos es información y documentos públicos...**Por lo que **su ocultación podría amparar DELITOS DE MALVERSACIÓN DE CAUDALES PÚBLICOS Y CONTRA LA HACIENDA PÚBLICA**+. Son efectos públicos los dineros de titularidad estatal, autónoma, local, institutos autónomos o los depositados por particulares en entidades públicas y correspondiente correspondiente al nombramiento de María Torres Pose como Inspectora del Juego de Galicia, las relaciones que les vinculan a COMAR, CONCELLO DE A CORUÑA, las empresas AMOROSO Y ASOCIADOS SL, RODRÍGUEZ AMOROSO ALBERTO JOSE, RODRÍGUEZ AMOROSO SL, CONSULTORÍA EMPRESARIAL Y OTROS, MAPA GLOBAL CONSULTING SL y su socio LAGE TUÑAS JOSE-MANUEL, en los registros de la Xunta de Galicia Y SUS VÍNCULOS, ADJUDICACIONES, FONDOS EUROPEOS, CONVENIOS, PROYECTOS ETC, es una corporación pública VINCULADA A LOS NOMBRADOS EN ESTE ESCRITO..

María Torres Pose Abogada, consta como socia de la mujer de Lage Tuñas (Primer Teniente de Alcalde de A Coruña entre otra multitud de cargos municipales) en su despacho de María Torres Pose que a su vez aparece como Inspectora del Juego de Galicia (Funcionaria del estado al Xunta) AnuncioG0597-181120-0002_es-Maria-Torres-pose-inspectora-juego

Trabaja según su página web en este momento de forma activa en AMOROSO Y ASOCIADOS SL con NIF/CIF B70262019, de A CORUÑA a la que se le ha modificado la propiedad de la Mujer de Lage Tuñas a su hermano RODRÍGUEZ AMOROSO ALBERTO JOSE,

<http://www.infocif.es/ficha-empresa/amoroso-y-asociados-sl> cuyas últimas cuentas conocidas datan del año 2018, la mujer de Lage Tuñas, RODRÍGUEZ AMOROSO MARIA-DOLORES se ha convertido en Administradora Única de RODRÍGUEZ AMOROSO SL (ver en; <https://archive.is/Ybxku>) de la matriz del Grupo dedicada a la CONSULTORÍA EMPRESARIAL Y OTROS <http://www.infocif.es/ficha-empresa/rodriguez-amoroso-sl> cuya vinculación a AMOROSO Y ASOCIADOS SL C/ RAMON DE LA SAGRA 1 1º IZ (CORUÑA (A)), se dedica a Intermediación en la prestación de servicios jurídicos y

fiscales; así como la prestación de servicios inmobiliarios.. Ampliado en cuanto a: otras actividades de servicios sociales. Regulación de las actividades sanitarias, educativas, culturales y otros servicios sociales.. Todas ellas bajo el mando y administración única y directa de MAPA GLOBAL CONSULTING SL de cuyos Cargos Directivos son; Administrador Único RODRÍGUEZ AMOROSO MARIA-DOLORES y Socio Único LAGE TUÑAS JOSE-MANUEL (ver captura de fecha 13 Nov. 2020 10:38:36 UTC en <https://archive.is/QjZ7v>) vinculado a multitud de cargos y actividades públicas en el Concello de A Coruña, en donde aparece vinculado a sobrados indicios de presuntos delitos penales tras el nombramiento de la socia de su mujer María Torres Pose como Inspectora del Juego en la Xunta de Galicia (DOG Núm. 236 Lunes, 23 de noviembre de 2020 Pág. 46145) nombrada por el conselleiro de Hacienda y Administración Pública P.D. (Orden de 8 de enero de 2020; DOG núm. 16, de 24 de enero) José María Barreiro Díaz. Director general de la Función Pública, tras ceder Lage Tuñas en sus reinvidicaciones económicas a las concesiones de Collazo (COMAR) que dependen de sus propios departamentos en el Concello de A Coruña sobre el juego.

<https://archive.is/YSYYc> María Torres Pose Abogada y experta en procedimientos contencioso-administrativos 981079412 contacto público; maria@amorosoyasociados.com
<http://amorosoyasociados.com/team/maria-torres-pose/>

<https://archive.is/Oh7Ax> El Ayuntamiento de A Coruña ordena el cierre de la sala de apuestas de la Estación de Autobuses. Desde el Gobierno local (LAGE TUÑAS) anuncia que no permitirán actividades de este tipo en ningún edificio municipal.

Mujer de Lage Tuñas

<http://amorosoyasociados.com/team/dolores-amoroso/>

Lage Tuñas entra de lleno a los negocios urbanísticos justificados en las necesidades sociales de la ciudadanía " El y su mujer están comprando viviendas a través del enjambre de sus empresas y familiares ".

<https://xornalgalicia.com/galicia/15459-lage-tunas-entra-de-lleno-a-los-negocios-urbanisticos-justificados-en-las-necesidades-sociales-de-la-ciudadania-el-y-su-mujer-estan-comprando-viviendas-a-traves-de-sus-empresas->

familiares

Lage Tuñas lanza unha ofensiva contra Collazo "COMAR" " arrendador do local do Casino de A Coruña " por non facerse cargo das deudas do Palacio da Ópera é anuncia a expulsión do xogo (COMAR) dos edificios municipais.

Tras estudar o estado da devandita sala de apostas, os técnicos municipais ditaminaron o seu estado de precariedade ao non disponer de licenza nin autorización e, polo tanto, procedeuse a resolver a relación concesional coa empresa. "El Concello de A Coruña ha emprendido una silenciosa ofensiva contra las concesiones del grupo Comar, del magnate del juego José Collazo" tras negarse a financiar el las deudas del Palacio de la Ópera.... <https://xornalgalicia.com/galicia/12849-lage-tunas-lanza-unha-ofensiva-contr-collazo-comar-arrendador-do-local-do-casino-de-a-coruna-por-non-facerse-cargo-das-deudas-do-palacio-da-opera-e-anuncia-a-expulsion-do-xogo-comar-dos-edificios-municipais>

El Palacio de la Ópera en el 2019-2020 (construido por el Loby del Juego en Galicia Collazo de Comar) tenía deudas millonarias sobre las que no se quería hacer cargo el Concello por boca de Lage Tuñas con una deuda 4 millones de euros <https://archive.is/CM4ZO> perdidas del Grupo Collazo de sus concesiones en Palexco, Cantones Village y el Palacio de la Ópera, mientras multiplicaba José Collazo por siete sus beneficios <https://archive.is/G6cOd>

Tras el acuerdo para colocar a María Torres pose como inspectora del juego en la Xunta. El Concello anuncia a bombo y platillo que se hace cargo de las deudas del Palacio de la Ópera y afirma que sustituirá la cubierta del Palacio de la Ópera en este momento a punto de finalizar con cargo al presupuesto de los coruñeses en María Pita con el visto bueno de toda la Corporación Municipal, <https://archive.is/yAFtW>

Lage Tuñas de esa forma pasa a justificar la condonación de las deudas y de darle la vuelta a las amenazas de cierre de los locales de juegos en locales públicos del Concello entre los que se encuentran el CASINO DEL ATLÁNTICO y el local en la estación de Autobuses junto a la mayoría de locales de juegos de Comar a menos de 100 metros de colegios infantiles y de EGB, convirtiéndose en

negocios de interés municipal.

El 26 de junio, el Concello envió una comunicación a la concesionaria del recinto -Sociedad de Fomento y Desarrollo Turístico, del grupo Comar, que también gestiona Palexco-, que mantiene un contrato de alquiler con el Consorcio para la Promoción de la Música para su actividad diaria. En el escrito, se informa de que el ente desiste del contrato de alquiler avisando con seis meses de antelación

El Concello explica que se tuvo que trasladar al Coliseum, en julio de 2020, por motivos sanitarios "para poder mantener la temporada por cuestiones de aforo" y que no se puede seguir pagando un arrendamiento que no se usa.

De esa forma el Concello de A Coruña bajo proyecto autorizado por el alcalde en la sombra de un Decreto, autoriza la financiación del Palacio de la Ópera con unas obras de reparación valoradas en dos millones.

Lage Tuñas declaraba recientemente a medios de comunicación locales justificando la condonación de la deuda de COMAR presuntamente a cambio de utilizar sus contactos para colocar la socia de su mujer en la Comisión del Juego de la Xunta de Galicia:

"Ahora estamos pendientes de tener los informes sectoriales para poder aprobarlo", indican fuentes municipales, aunque aclaran que el proyecto, una vez esté aprobado, estaría supeditado a "tener disponibilidad presupuestaria en el 2020".

La permanencia de las vallas junto a la pared rocosa durante tanto tiempo es algo que molesta a los vecinos, que se muestran preocupados ante la inacción en la zona.

Referencias;

<https://www.beckmesser.com/presupuestos-no-cumplen-incremento-programacion-lirica-coruna/>

Contratos menores del IMCE que también dirige Lage Tuñas en el Palacio de la Ópera y decenas de contratos sin concurrencia pública ocultados a los ciudadanos que denuncia Marea Atlántica, en solo el año 2020 aumento las

adjudicaciones 10,4 millones, a amiguetes (dedo), un 70% mas que el año anterior dejando al descubierto la codicia y avaricia de su grupo municipal.;

<https://xornalgalicia.com/galicia/16600-el-gobierno-de-ines-rey-en-solo-el-ano-2020-aumento-las-ajudicaciones-10-4-millons-a-amiguetes-dedo-un-70-mais-co-ano-anterior-dejando-al-descubierto-la-codicia-y-avaricia-de-su-grupo-municipal>

<https://www.google.com/search?q=site%3Bcoruna.gal+%22Palacio+de+la+%C3%93pera%22+contratos+menores>

Por ello...

Es un deseo irrenunciable el que de forma inmediata y urgente se nos proporcione a la Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia toda la documentación que afecte y se solicite sin pretexto alguno de protección de datos, derecho al que expresamente renuncia esta parte para que el organismo competente pueda instruir todas, absolutamente todas las resoluciones, decisiones de forma inmediata sin más.

Y ante la posibilidad de la negativa a resolver o informar a nuestras solicitudes en legal forma y con los requisitos señalados al amparo del derecho a recibir información que se considera incluido en el derecho a la libertad de opinión y de expresión (art. 19 DUDH, art. 19 PID-CP, art. 10.1 CEDH, art. 11 CDF-UE, art. 13.1 CADH) y de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común..... Y amparado entre otras muchas normativas por,

[Ver. Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.](#)

<http://www.boe.es/boe/dias/2013/12/10/pdfs/BOE-A-2013-12887.pdf>

La misma se justifica en la reciente ley de transparencia aprobada por el Gobierno. Núm. 295 Martes 10 de diciembre de 2013 Sec. I. Pág. 97922

Al mismo tiempo se le requiere para que, caso de no responder remitan el expediente al Consejo de Transparencia y Buen Gobierno bajo el amparo <https://www.boe.es/buscar/pdf/2016/BOE-A-2016-3190-consolidado.pdf> y La Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, teniendo carácter básico y siendo, por tanto, aplicable a todas las Administraciones Públicas en los términos del artículo 149.1.18º de la Constitución.

En este sentido, el derecho de los ciudadanos a acceder a la información pública, previsto en el artículo 105.c) de la Constitución, se rige en primer lugar por ésta y, en segundo lugar, por "la Ley de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y demás leyes que resulten de aplicación", de acuerdo con el artículo 37 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC) y, a partir de su entrada en vigor, la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPCAP)1

[Es justicia que pedimos en Lugar a fecha del registro. Firmado:](#)

Miguel Delgado González [Acerca de: PLADESEMÁPESGA - Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia, es una asociación no lucrativa, Nif: G-70321807 - Registro 2012/016402 con más de 52.800 socios y formada por personas físicas, empresarios, políticos, profesionales y autónomos, marineros, mariscadores/as, ecologistas, asociaciones, expertos en todos los sectores del Mar y la Pesca, que comparten el interés y la inquietud por el entorno del Sector Marítimo Pesquero de Galicia. Cuya presencia en Internet queda reflejada en: \[www.pladesemapesga.com\]\(http://www.pladesemapesga.com\) y \[info@pladesemapesga.com\]\(mailto:info@pladesemapesga.com\).](#)



[Miembro del Grupo de Interés del Mercado Nacional de los Mercados y la Competencia](https://rgi.cnmc.es/gruposdeinteres/pladesemapesga-plataforma-en-defensa-del-sector-maritimo-pesquero-de-galicia)

<https://rgi.cnmc.es/gruposdeinteres/pladesemapesga-plataforma-en-defensa-del-sector-maritimo-pesquero-de-galicia>

[La Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia esta adherida a la Plataforma X la Honestidad](http://plataformaxlahonestidad.es/adhesiones/pladesemapesga)

<http://plataformaxlahonestidad.es/adhesiones/pladesemapesga>

[AyTP. Equipo Multidisciplinar e Acción y Transparencia Pública de PLADESEMÁPESGA](http://plataformaxlahonestidad.es/adhesiones/aytp)

<http://plataformaxlahonestidad.es/adhesiones/aytp>



Pladesemapesga consta en el Registro de Transparencia de la Unión EUROPEA con el

Número Registro: 539622127908-83

europa.eu

<http://ec.europa.eu/transparencyregister/public/consultation/search.do?locale=es&reset=>